

Administrador no es curso suplica
almd Serena de dae 32 N.º Domingo
de la da por tanto que le debo de
unos Negados que me habia do del
Victoria los quales ser exuna almd
Ca para en mi fabrica de Aja almd
de esta su da Maana y selo 4 de
1718 =



[Handwritten signature]

Administrador Salinas Pond de
da a Bautista de Leza de mi Salin
Veinte R¹ Los cañones Pond en mi
fabrica de esta suya Anana de
10 de 1818 = Salin. de Pond.



Guinea

Administrador, se hace Vmd para
a D. Juan de Angulo dueños de portantes
que importación quarenta libras de meta
para el equilon de la Iglesia de San
Xpbal en Ciudad de fabrica los ca para
Vmd, de esta muy. Se da Vmd a D. Ben.
14 de Oct 18 = B. M. G. M.

J. M. G. M.

L1143 H 1718-011-003-06 5
Señor D. Pedro de San Vicente Suplico a V. Mag. Señoría &
a V. Merced de dar al portador de este Real Cédula
Cargarlos en mi fábrica por donando estos Cargos
Enana Octubre 21 de 1718 =



Yo D. Pedro de San Vicente
Alcalde de Corcuera

en Heras. Ami D. Juana Canga⁶
La fabricada Campo 388 far yajada
miam gudan en 349 f. 30 puzia
Ami Importan to 2 L. 22m
Anana y 1023 1111

son to 2 L 222m =



[Handwritten signature]

M^o P^o D^o Pedro de S^o Dizeñte B^o M^o su Inayme S^o
 q^o Am^o D^o Joseph de Salazar y le Suplica resubir enore
 q^o a Dom^o de Sandazuri su Salinero y de Leales
 de delon que le debe D^o Joseph de la manufactura de la sal
 quea fabricado este año y de lo Sandazuri a deponer en casa
 del Señor D^o Pedro Ampico de Sal Blanca que en el criado
 aponeña y queda D^o Joseph a la obediencia del Señor D^o
 Pedro Consegua Voluntad H^a

